

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 403/17

AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS

A N U N C I O

Habiendo permanecido expuesto al público durante el plazo reglamentario y no habiéndose producido reclamación alguna queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de aprobación de modificación presupuestaria nº 1 del Presupuesto del ejercicio 2.016, adoptado en Sesión plenaria de 29 de Noviembre de 2.016 y modificación que supone:

a) Con relación al Presupuesto de Ingresos, incremento del mismo en 40.000 euros, concretamente por generación de mayores ingresos y con el siguiente desglose concreto:

11300: I.B.I. urbana	32.000 Euros
11500: I.V.T.M.	3.000 Euros
29000: I.C.O.	3.000 Euros
39902: RECURSOS EVENTUALES	2.000 Euros
TOTAL MAYORES INGRESOS.	40.000 Euros

b) Y con relación al Presupuesto de Gastos, incremento del mismo en cuarenta mil euros, financiado con los ingresos anteriormente relacionados, y con aumento concreto de consignaciones en las siguientes partidas:

- Dentro del Capítulo 2 de Gasto Corriente:

21000: MTO. INFR. Y BIENES NATURALES.....	2.000 Euros
21200: MTO. EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000 Euros
21300: MTO. MAQ. INST. TEC. Y UTILLAJE.....	2.000 Euros
22000: MATERIAL OFIC.	1.000 Euros
22601: ATENCIONES PROTOC. Y REPRESENT.....	1.000 Euros
22609: ACT. CULTURALES Y FIESTAS.....	8.000 Euros
22700: TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS.	3.000 Euros

- Dentro del Capítulo 6 de Inversiones:

62200: INVERSION EN EDIF. Y OTRAS CONST.	5.000 Euros
62300: INVERSION EN MAQ. Y UTILLAJE	5.000 Euros
62500: INVERSION EN MOBILIARIO	3.000 Euros
62600: INVERSION EN EQUIPOS INFORM	2.000 Euros
69200: INVERSION EN BIENES COM. E INFR.	6.000 Euros

TOTAL AUMENTO DE CONSIGNACIONES.40.000 Euros

Serranillos, a 7 de Febrero del año 2.017.

El Alcalde, *Carlos Cayuela Martín*.